



OFICIO JDU-UNAH-No.436- 2018
9 de noviembre de 2018

Máster Osman Amaya
Comisionado Coordinador
Comisión de Control de Gestión
UNAH
Su Oficina.

Estimado Máster Amaya:

En respuesta al Oficio CCG No.1177-2018 de fecha 30 de octubre de 2018, donde solicita las actas, acuerdos y resoluciones que este órgano de gobierno universitario haya generado se adjunta en físico y digital la información correspondiente al mes de octubre de 2018.

Actas

Fecha	Actas (orden Correlativo)
11-4-2018	Acta JDU-UNAH-S.E. No. 10-2018 JDU interina
11-9-2018	Acta JDU-UNAH-S.E. No. 22-2018 JDU interina
18-9-2018	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 23-2018 JDU interina

Acuerdo:

Fecha aprobación	Acta	Acuerdo No.	Descripción
11-04-2018	No. 10	JDU-UNAH-No.- 08-2018	Nombramiento del Decano de la Facultad de Medicina
22-01-2018	No.1	JDU-UNAH-No. 09-2018	Nombramiento del Auditor Interno
11-09-2018	No.22	JDU-UNAH-No. 12-2018	Nombramiento los Miembros de la Comisión de Control de Gestión

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

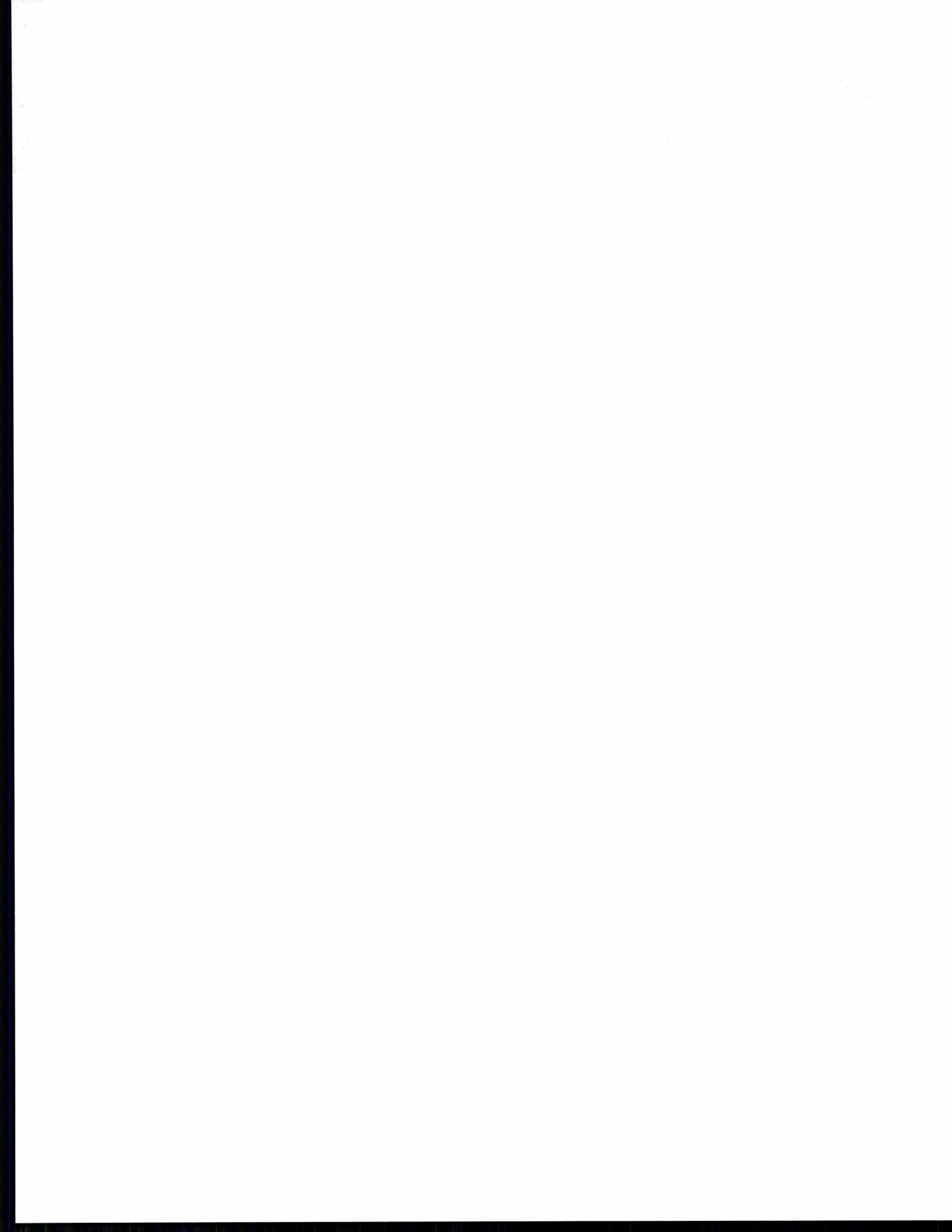
Atentamente,

Máster Aleyda Lizett Romero Escobar
Directora Presidenta -JDU

cc: archivo
AR/smg



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"






JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 10-2018

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Miércoles once (11) de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las once con veinticuatro minutos de la mañana (11:24 am), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "**Alma Máter**", con la asistencia de: **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**, Directora Presidenta a.i; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; Directora Pro Secretaria a.i. **Abogada Martha Arguijo Bertrand**; Directora a.i. **Máster Melba Baltodano Molina**; Director a.i. **Doctor Valerio Gutiérrez López**, y Director a.i.; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**.

PUNTOS DE AGENDA	ACUERDOS
<p>1. Comprobación de quórum y apertura de la sesión: el secretario de la JDU a.i. confirmó el quorum de ley, con la participación de seis directores</p> <p>2. Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.</p> <p>3. Nombramiento interino del decano (a) de la facultad de ciencias médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras</p>	<p>Por mayoría calificada de manera interina queda como Decano de la Facultad de Ciencias Medicas el Magister Jorge Alberto Valle Reconco, que será juramentado el 25 de abril de 2018.</p> 

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 22-2018

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”. **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Martes once (11) de Septiembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las doce con cuarenta y dos minutos de la tarde (12:42 pm), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo “**Alma Máter**”, con la asistencia de: **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**, Directora Presidenta a.i; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, y Director a.i.; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTOS DE AGENDA	ACUERDOS
<p>4. comprobación de quórum y apertura de la sesión El Secretario de la JDU a.i. confirmó el quorum de ley, con la participación de cuatro de los cinco integrantes del órgano, por lo cual la Directora Presidenta procedió al desarrollo oficial de la sesión extraordinaria.</p> <p>1. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.</p> <p>2. Elección de tres (3) comisionados propietarios de la Comisión de Control de Gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para el período 2018-2022.</p> <p>3. Cierre de Sesión.</p>	<p>Al hacer las valoraciones respectivas conforme a la Ley, calificaron para la etapa de las entrevistas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Osman Adolfo Amaya López 2. Julio Vladimir Mendoza Vargas 3. Belky Enid Aguilar Zelaya 4. Marco Antonio López Carrasco 5. Cintia Liliana Salgado Gómez <p>Nombrar por unanimidad en el cargo de Miembro de la Comisión de Control de Gestión de la UNAH, a la Máster Cintia Liliana Salgado Gómez, y el Máster Osman Adolfo Amaya López y por mayoría calificada a la Máster Belky Enid Aguilar Zelaya</p> <p>No habiendo más temas que tratar, la Directora Presidenta procedió al cierre de la sesión a las tres de la tarde (3:00 p.m).</p>





JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 23-2018

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Martes Dieciocho (18) de Septiembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez con cincuenta y nueve minutos de la mañana (10:59 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "**Alma Mater**", con la asistencia de: **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**, Directora Presidenta a.i; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i.; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i. Se contó con la Asistencia de la **Abogada Emma Virginia Rivera Mejía**, Secretaria General de la UNAH.

PUNTOS DE AGENDA	ACUERDOS
<p>5. Comprobación de quórum y apertura de la sesión:</p> <p>6. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.</p> <p>7. Ayuda memoria sobre la reunión con las autoridades para el análisis de la propuesta de la estructura organizativa de UNAH-TEC-AGUÁN.</p>	<p>El Secretario de la JDU a.i. confirmó el quorum de ley, con la participación de cuatro de los cinco integrantes del órgano, por lo cual la Directora Presidenta procedió al desarrollo oficial de la sesión.</p> <p style="text-align: center;">Conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none">• En la propuesta de estructura organizativa y de funcionamiento, no se tomaron en cuenta las etapas de ejecución consideradas en el plan estratégico de desarrollo de UNAH-TEC-AGUÁN para los años 2017, 2018 relacionada con la oferta académica.• Desde el año el año 2016 en que se aprobó el plan estratégico de desarrollo de UNAH TEC-AGUÁN, éste contaba con una oferta académica de 2 carreras, al mes de septiembre 2018, aún sigue ofertando el mismo número de carreras con un mínimo incremento de población estudiantil.

- La propuesta de estructura organizativa y de funcionamiento de UNAH-TEC-AGUÁN no cuenta con un dictamen integrado (docencia, Investigación Científica y DAFT) de la VRA, sino que solamente contiene el dictamen de la DAFT, que no es lo suficientemente ilustrativo para tomar decisiones.
- La mayor parte del presupuesto de la estructura es para pago de plus de los empleados, se refiere al plus para los jefes de Departamento y la readecuación de las plazas del personal administrativo, no se evidencia el desarrollo académico del Centro.
- La propuesta prospectiva de UNAH-TEC-AGUÁN no cuenta con las condiciones de equipamiento de laboratorios para aperturas las carreras técnicas a mediano plazo.
- Para aprobar en la estructura el funcionamiento de los Departamentos Académicos se requiere que se creen y funcionen las carreras propuestas, las cuales algunas se encuentran en rediseño curricular y otras en estudio, y se cumpla con lo establecido en el Reglamento de los Departamentos, por los momentos no se podrían aprobar.
- Para el caso la parte administrativa que representa el menor impacto estructural los incrementos y plus del personal que ya está trabajando, pueden aprobarse.
- Las propuestas de nuevas estructuras tienen que ajustarse a los requisitos que establece la Ley con sus respectivos dictámenes integrados y deben ser rigurosamente verificados por la JDU.

Recomendaciones:

1. Solicitar a la Vicerrectoría Académica (VRA), la emisión de un dictamen integrado que incluyan el dictamen de Docencia, DAFT, DICU y Post grado.
2. Actualizar el estudio del Plan Estratégico de Desarrollo de UNAH-TEC-AGUÁN, considerando las mejoras que tiene actualmente el Centro (Laboratorios), con los requerimientos regionales y las potencialidades del Centro.
3. La Vicerrectoría Académica debe coordinar con SEDI la propuesta de Estructura Organizativa.
4. Coordinar con SEDI, SEAF y SEDP, para definir el proyecto y los recursos disponibles, así mismo proponer una estructura y una oferta académica que responda a las necesidades regionales, la infraestructura, los recursos humanos y materiales disponibles con los que cuenta el Centro para su ejecución financiera.

5 -Seguimiento a las recomendaciones a las intervenciones de la "Sala Arturo López Rodezno" del Centro de Arte y Cultura

5. Los ajustes y nuevas plazas que solicita el Director de UNAH-TEC-AGUÁN para el personal administrativo se deben aplicar si se cuenta con los requerimientos de los perfiles propuestos.

La Directora Presidenta informó de la correspondencia recibida desde la SEAPI sobre el tema, en la que se señala que el proceso de reparación está en marcha.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI No. 1425-2018
11 de septiembre 2018

Máster
✓ ALEYDA LIZETT ROMERO ESCOBAR
Junta de Dirección Universitaria UNAH
Su Oficina

Estimada Máster Romero Escobar:

Reciba mis atentos saludos, en atención al Oficio JDU-UNAH-No.343-2018 de fecha 10 de septiembre de 2018 mediante el cual se solicita se informe sobre los avances que se tienen de las recomendaciones realizadas por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia IHAH, relacionadas con la intervención en la Sala "Arturo López Rodezno" ubicada en el CAC-UNAH.

Al respecto esta Secretaría informa que los productos que se van a aplicar en las paredes de la Sala Arturo López Rodezno serán provistos por la empresa Lazarus y Lazarus, a la cual ya se le envió las cantidades de obra y planos para la cotización de:

- Instalación de barrera de vapor
- Tratamiento de paredes (aplicación de impermeabilizantes y repellos con productos antifongos y repelentes de humedad)
- Sellado de tuberías de aguas lluvias en caja de registro de agua
- Impermeabilización de cisterna

La empresa Lazarus y Lazarus se comprometió en hacer entrega de la cotización el día jueves 13 de septiembre del presente año. Así mismo, junto al presupuesto también se solicitó a la empresa Lazarus y Lazarus la metodología de trabajo para la realización de las obras, la cual debe ser enviada al IHAIH para su aprobación.

Una vez se envió la información a dicha institución, esta debe indicar las medidas de protección que se deben implementar para la protección de los murales, dicho costo se deberá incluir en el presupuesto.

En espera de haber atendido lo solicitado, aprovecho la oportunidad para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,

ARMEN LASTENIA FLORES SANTOS
SECRETARÍA EJECUTIVA

cc: Dra. Olga Marina Joya, Centro de Arte y Cultura UNAH
cc: Máster Cintia Liliana Saigado, Comisión de Control de Gestión UNAH
cc: Archivo, SEAPI-UNAH

Ciudad Universitaria, Edificio Rectoría-Administrativo, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi.unah@gmail.com

Letrao
11/11/18
10:40 AM

6-Correspondencia Recibida, Enviada e Informes.

Se recibieron 70 correspondencias en las semanas del 3 al 17 de septiembre del 2018 y se enviaron 43 correspondencias.

Informes, no hubo.

7-Lectura y Ratificación del Acta JDU-UNAH-No.21-2018.

El acta fue aprobada y las modificaciones recomendadas se incorporarán al texto final, previa firma respectiva.

8- Puntos Varios

No hubo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

9- Cierre de Sesión

No habiendo más temas que tratar, la sesión concluyó a las dos con siete minutos de la tarde (2:07 p.m.). DAMOS FE

Máster Aleyda Lizett Romero Escobar
Presidenta a.i. JDU-UNAH



CC: archivo